

RIO GALLEGOS, 07 JUN. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.092/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 obra Nota N° 149/99 presentada por la entonces Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "CARACTERIZACION DE UNIDADES DE PAISAJE EM BAJOS SIN SALIDA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ MEDIANTE TECNICAS DE TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA" ;

Que este Proyecto se propone conocer y evaluar características eco-geomorfológicas de unidades de paisaje en bajos sin salida, continuando una línea de trabajo de investigación aplicada que tiene un importante campo de transferencia en el plano de la rama de actividad agrícola-gandera, relevante en tanto la provincia sufre un grave problema de desertificación ;

Que además se encuadra en el marco del Convenio UNPA-EE Santa Cruz, lo cual optimiza el trabajo de ambas instituciones ;

Que la propuesta tendrá una duración de tres (3) años ;

Que el Proyecto citado precedentemente tiene como Director a la Lic. Elizabeth MAZZONI y como Codirector al Ing. Agr. Eduardo J. RUIZ POSSE, participando como integrantes los docentes Mirian Liliana VAZQUEZ, Liliana GONZALEZ y José Eusebio LARROSA ;

Que cuenta con el aval del Jefe de la División Recursos Naturales ;

Que a Fs. 75 la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA solicita la prosecución del trámite en virtud de haberse aprobado todas las instancias previas ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

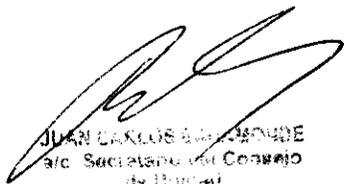
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "CARACTERIZACION DE UNIDADES DE PAISAJE EN BAJOS SIN SALIDA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ MEDIANTE TECNICAS DE TELEDETECCION Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA , dirigido por la

///-2-

Lic. Elizabeth MAZZONI y Codirigido por el Ing. Agr. Eduardo J. RUIZ POSSE., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes los docentes Mirian Liliana VAZQUEZ, Liliana GONZALEZ y José Eusebio LARROSA.-

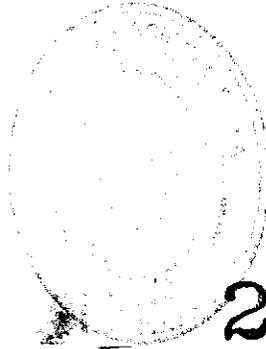
ARTICULO 3º.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.



JUAN CARLOS S. S. S.
alc. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

296